

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

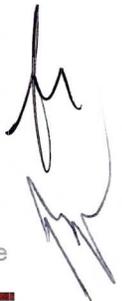
---

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** entregó el 19 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo de 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,185,050.00	0.00	1,185,050.00	1,132,024.01	1,132,024.01	95.53
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	487,500.00	0.00	487,500.00	200,000.00	200,000.00	41.03
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,672,550.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,672,550.00</b>	<b>\$1,332,024.01</b>	<b>\$1,332,024.01</b>	<b>79.64</b>

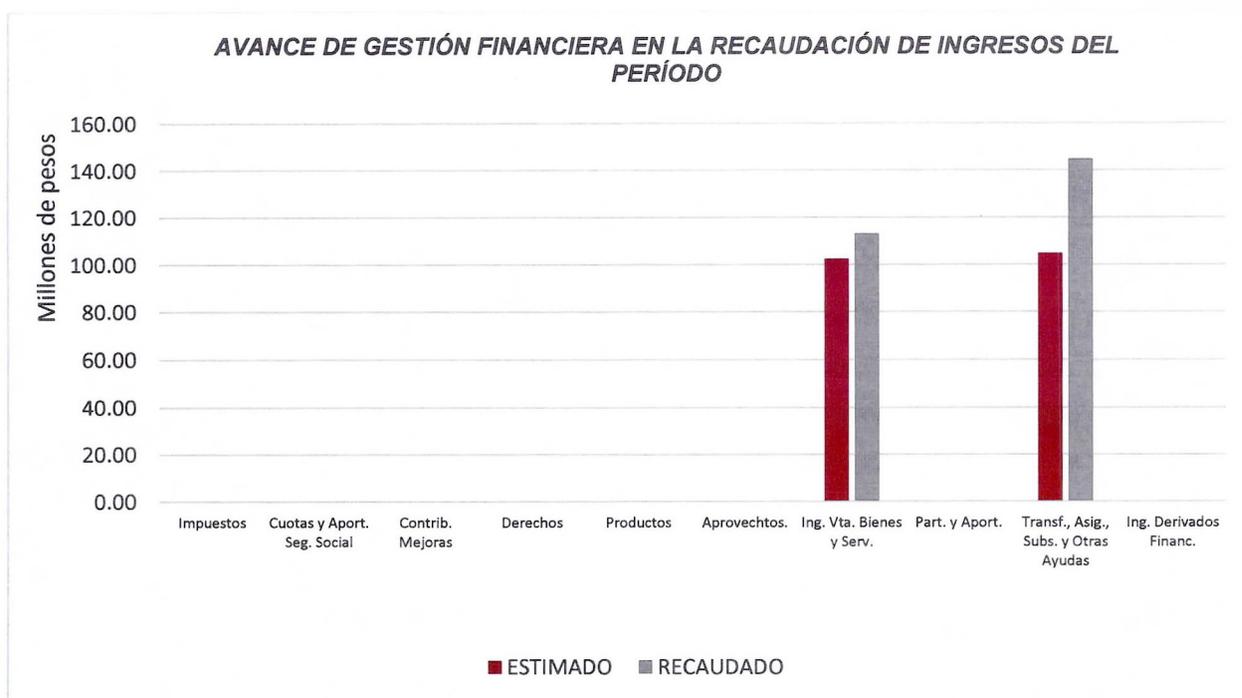
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,324,031.76	(38,959.79)	1,285,71.97	707,508.59	707,508.59	55.06
Servicios Generales	403,807.12	48,959.79	452,766.91	314,283.67	314,283.67	69.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	88,000.00	(4,000.00)	84,000.00	61,236.92	61,236.92	72.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	122,110.00	(6,000.00)	116,110.00	25,057.97	25,057.97	21.58
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$1,937,948.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,937,948.88</b>	<b>\$1,108,087.15</b>	<b>\$1,108,087.15</b>	<b>57.18</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,332,024.01**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,672,550.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **79.64%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de *Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios*, la meta de recaudación no ha podido cumplirse en su totalidad debido a situaciones externas ajenas a la entidad, por lo anterior, se están realizando todos los procesos administrativos contables para poder cumplir con la meta estipulada en el presente periodo; en relación al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, no han podido recaudarse debido a situaciones no propias de la entidad, de las cuales se derivan los subsidios que aún no ha realizado el H. Ayuntamiento al organismo público de asistencia social. **(Figura 1)**

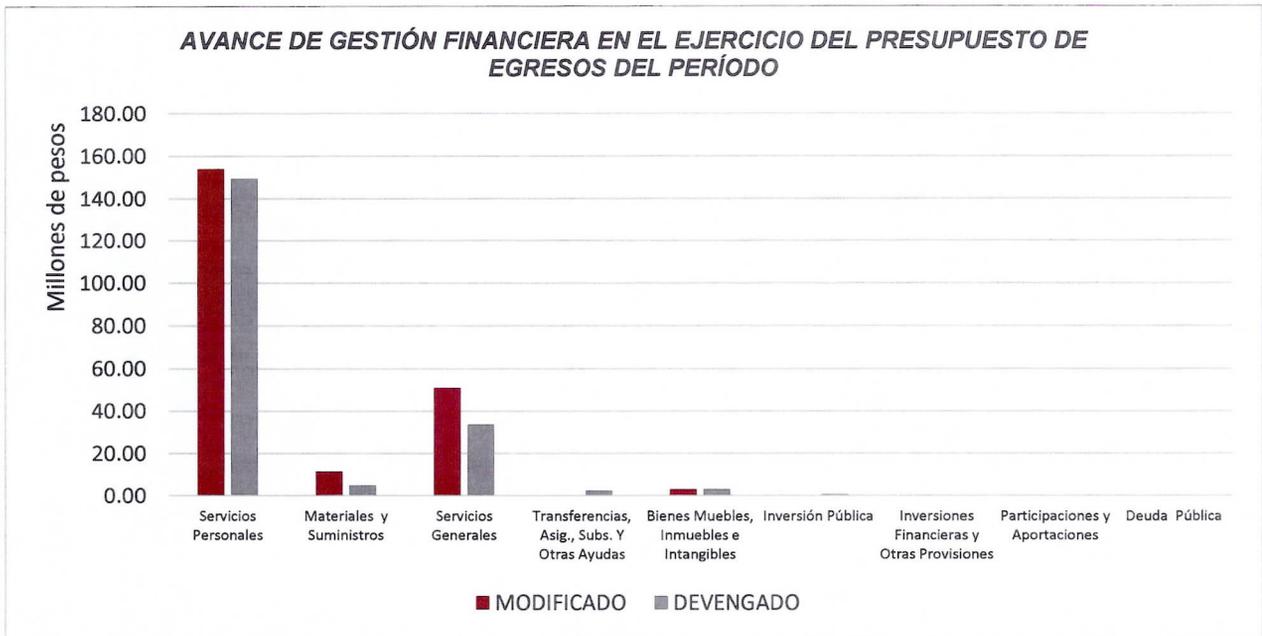


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,108,087.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,937,948.88**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **57.18%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de *Materiales y Suministros*, no se realizaron algunas actividades programadas debido a las actividades propias del proceso electoral; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, se realizaron pocos servicios profesionales de mantenimiento en las actividades de este periodo; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, no se cubrió el total de este concepto, debido a que no acudieron todas las personas estimadas para otorgar el apoyo de asistencia social; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la entidad manifiesta que aún no se han adquirido los activos fijos estimados debido a que los coordinadores que lo requerían aún no han realizado los trámites correspondientes. **(Figura 2)**



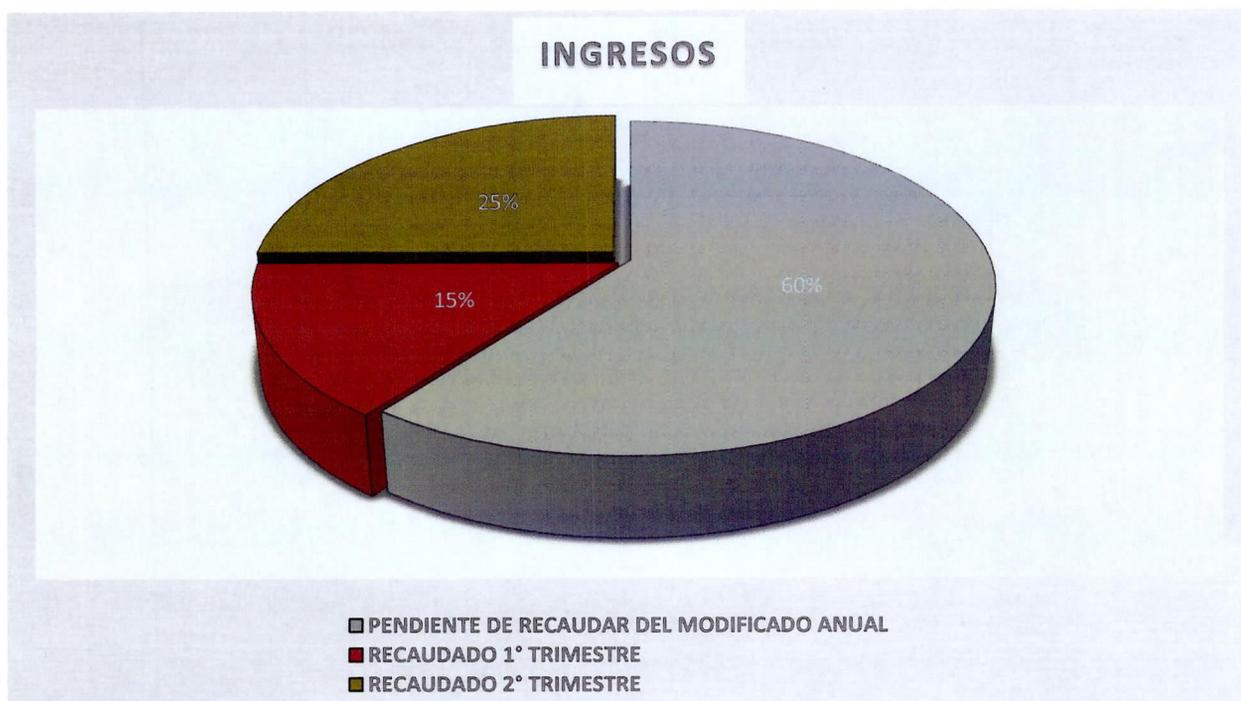
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

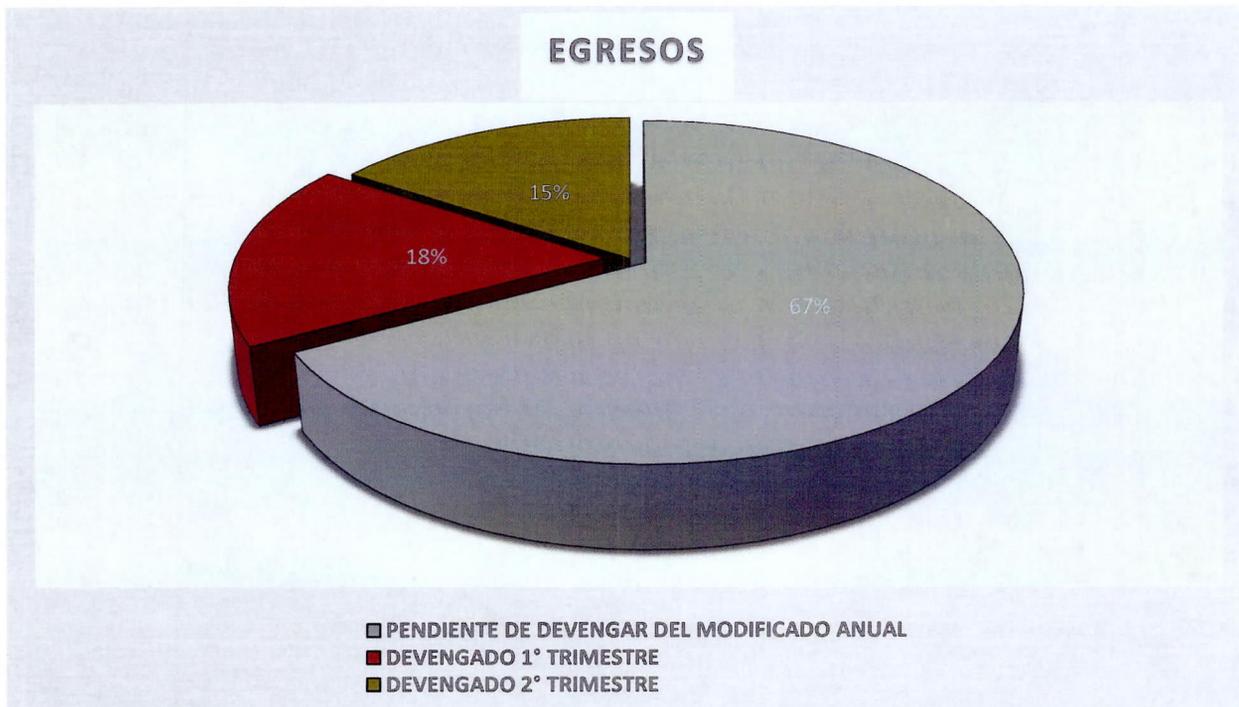
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 15% y en el segundo el 25%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 60% pendiente de recaudar.



**Figura 3**

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 18% y en el segundo el 15%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 67% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 – Programa Administrativo DIF	F - Contribuir al desarrollo social integral del municipio mediante el manejo adecuado de los recursos que dispone el Sistema DIF							El ente no presentó información de los avances
	C1 - Sistema de administración de recursos humanos operando	135	16	16	55	100%	40.74%	
	C2 - Suministro de insumos para las áreas en tiempo y forma realizado	2,200	290	290	914	100%	41.54%	
	C3 - Patrimonio del DIF actualizado	660	4	4	130	100%	19.69%	
	C4 - Apoyo otorgado para actividades varias del DIF	28	10	10	23	100%	82.14%	
E003 – Integración Comunitaria, Género y Grupos Vulnerables	F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante la atención de los grupos vulnerables.	9,906	0	12,460	26,219	100%	264.67	
	C1 - Las solicitudes de apoyo de la población vulnerable son atendidas.	8,688	12,460	12,460	26,219	100%	301.78%	
E004 – Atención a Personas en Estado de Riesgo	F - Contribuir al Desarrollo integral de las familias del Municipio Tulum mediante la atención a niñas, niños, adolescentes y de los grupos vulnerables.	9,906	0	0	13,759	0%	138.89	
	C1 - Jornadas, talleres, pláticas y terapias enfocadas en la prevención de problemas psicosociales en las niñas, niños y adolescentes y grupos vulnerables implementados	1,804	408	988	2,714	242.16%	150.44%	
	C2 - Actividades físicas, culturales y recreativas realizadas	500	120	120	295	100%	59%	
	C3 - Programa de Atención del adulto mayor implementado	252	64	289	517	100%	205.15%	
	C4 - Programa de defensa del menor y la familia implementado	841	656	560	638	100%	75.86	
	C5 - Atención en nutrición en escuelas de nivel básico del municipio realizada.	42,600	10,650	34,010	44,660	100%	104.83%	
	C6 - Asistencia Social a grupos vulnerables realizada	0	0	0	0	0	0	El ente no presentó información de sus avances.
E005 – Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal	F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o sin discapacidad en el municipio de Tulum	792	198	659	857	332.82%	108.21%	
	C1 - La población con o sin discapacidad es atendida con sesiones especializadas de rehabilitación	8,000	2,219	3,008	5,649	135.55%	70.61%	
	CRIM/Equinoterapia							El ente no presentó información de sus avances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	C3 - La población con o sin discapacidad participa en eventos socioculturales generando así condiciones idóneas para el desarrollo							
<b>E006</b> – Programa Centro de Atención Asistencial de Desarrollo Infantil	Contribuir al desarrollo integral de la población infante del municipio mediante la Creación de centros asistenciales que brindan su servicio a niños y niñas de padres y madres trabajadores.	80	0	0	514	0	642.5%	
	C1 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención psicológica	80	141	141	210	100%	263%	
	C2 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención nutricional	12	12	12	24	100%	200%	
	C3 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención médica	30		129	219	100%	730%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **M001-Programa Administrativo DIF**, respecto al Fin, el ente no presentó información. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, logrando para todos avances del 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E003-Integración Comunitaria, Género y Grupos Vulnerables**, respecto al Fin y al Componente los avances presentados son del 100% en relación a la meta trimestral.
- Programa **E004-Atención a Personas en Estado de Riesgo**, respecto al Fin, se presenta avance del 0%. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, logrando alcances para el C1: 242.16%, para C2, C3, C4 y C5: 100% y para el C6 el ente no presentó información.
- **E005-Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal**, respecto al Fin, el avance presentado es del 332.82% en relación con la meta trimestral. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, logrando un 135.55% respecto a la meta trimestral, para los componentes C2 y C3 el ente no presentó información.
- **E006-Programa Centro de Atención Asistencial de Desarrollo Infantil**, respecto al Fin, el avance presentado es del 0%. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, logrando alcances del 100% en cada uno.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.